



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de Mayo. de 1994.-

Visto la sanción de la ley 24.137, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Superintendencia Administrativa y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.326,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza N° 2,

MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS:

- + 3 Juez de Cámara
- + 1 Fiscal de Cámara
- + 1 Defensor Oficial de Cámara
- + 1 Secretario de Cámara
- + 1 Prosecretario Administrativo

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo dispuesto precedentemente a las partidas presupuestarias pertinentes para el corriente ejercicio financiero.

3°) Teniendo en cuenta que los cargos creados precedentemente han sido asignados al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza N° 2 mediante la Resolución N° 1605/93, transferir a la Corte Suprema de Justicia de la Nación los cargos creados en el punto 1° de la presente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Signature]
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
AUGUSTO CESAR BELLUCCI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
[Signature]
GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION